

COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES N° 003-2020-MDP

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

LUGAR : JIRON PARAISO N° 206

FECHA : 28.08.2020

HORA : 10:00 AM

HORA	DESCRIPCIÓN DEL TEMA A TRATAR
10:00 am	<p>Apertura de la reunión de Comité a cargo del Gerente Municipal como representante del Órgano Resolutivo, quien tomó la palabra, saludando a todos los integrantes, además manifestó que, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución de Alcaldía N° 061-2019-MDP/A de fecha 13.03.2019 que conforma el Comité de Seguimiento y la aprobación del Reglamento del Comité de Seguimiento de las Inversiones, reitera la importancia de impulsar y fortalecer la gestión de las inversiones públicas en en el marco de reanudación económica, con eficiencia y efectividad para reducir las brechas, siendo necesario el compromiso, dedicación y efectividad para el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes institucionales, no solo de este año si no de los siguientes 2 años de la gestión municipal ante la coyuntura de Emergencia Sanitaria Nacional. Así mismo, indicó que la unidad formuladora y unidades ejecutoras juntamente con la Oficina de Programación e Inversiones, deberán articularse para cumplir con la ejecución efectiva de las inversiones públicas.</p> <p>Luego de ello, cedió la palabra al responsable de la Oficina de Programación de Inversiones de la Municipalidad de Pachacámac, Dr. Roberto Torres Huerta, para continuar con el Comité de Seguimiento de las Inversiones.</p>
10: 15 am	<p>El Gerente de Planeamiento y Presupuesto, en su calidad también de responsable de la Oficina de Programación Multianual de las Inversiones del Distrito de Pachacámac y Secretario Técnico del Comité de Seguimiento de las Inversiones, tomó la palabra y pasó lista a los miembros del Comité y al representante del señor Alcalde. Por lo que se inicia la reunión de trabajo con la siguiente agenda:</p> <ol style="list-style-type: none">Reactivación económica en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, mediante DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020.Elaboración de expediente técnico o documento equivalente del IOARR financiado por el Ministerio de Vivienda y proyectos de

inversión en materia de vías urbanas, financiado por el Ministerio de Economía y otros recursos provenientes del REI, CANON y del FONCOMUN.

Así mismo, expresa los siguientes alcances:

1. El OPMI, informa que viene coordinando con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, acciones permanentes con la Gerencia de Administración y Finanzas, para el impulso de las obras de inversión pendientes de ejecución. Considerando los lineamientos y las transferencias en materia de infraestructura de vías urbanas, equipamiento urbano y de saneamiento urbano y rural mediante el DECRETO DE URGENCIA N° 070-2020; se pone en marcha la ejecución de proyectos de inversión e IOARR, en función al protocolo sanitario como requisito indispensable para la ejecución de inversiones.
2. El expediente técnico del IOARR "REPARACIÓN DE CALZADA; EL (LA) DE LAS CALLES INTERNAS DEL PUEBLO TRADICIONAL DEL CERCADO DE PACHACAMAC, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", se encuentra en procedimiento de selección. Se obtuvo la Buena Pro el día 26.08.2010.
3. La Gerencia de Planificación y Presupuesto realizó las notas para Modificación Presupuestaria correspondiente por cada transferencia.
4. El personal técnico clave, informa semanalmente a Gerencia Municipal sobre el seguimiento de inversiones con el fin de alertar su estatus y motivar el impulso de las inversiones.

El Sub Gerente de Obras Públicas toma la palabra y saluda la presencia del Gerente Municipal y de cada uno de los miembros, así mismo, señala que lo expuesto por la OPMI de la MDP, ha servido como base fundamental para la presente exposición, que contiene el estado, avance, programación, seguimiento y modificación de prioridades de la ejecución de las inversiones, precisando:

1. La UEI indicó respecto al cumplimiento de la ejecución programada de las inversiones, es la siguiente:
 - a. La UEI cumplió con los lineamientos establecidos del Ministerio de Vivienda para la elaboración del expediente técnico del IOARR "REPARACIÓN DE CALZADA; EL (LA) DE LAS CALLES INTERNAS DEL PUEBLO TRADICIONAL DEL CERCADO DE PACHACAMAC, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA".
 - b. La UEI cumplió con los lineamientos establecidos del Ministerio de Economía, considerando el protocolo sanitario que exige la

10:40 pm



normativa vigente, para la elaboración de expedientes técnicos de 5 proyectos de inversión que contaban con etapas ejecutadas.

- CREACIÓN DE PISTAS EN LAS AVENIDAS MANCHAY Y LOS CONDORES EN LA ASOC. CENTRO POBLADO LA UNION LTDA, EL SECTOR CENTRAL Y EL CPR HUERTOS DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA (CUARTA ETAPA)

- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. 1 DE MAYO - SECTOR G DESDE LA AV. MANCHAY HASTA LA AV. GRAU ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA (TERCERA ETAPA)


- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN EL AAHH VIRGEN DE CHAPI-ZONA 5, QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA (SEGUNDA ETAPA)

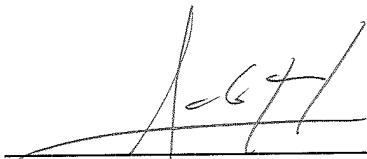
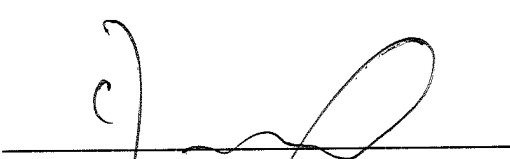
- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P.R. HUERTOS DE MANCHAY, SECTOR LOS EUCALIPTOS, SECTOR F, SECTOR CENTRAL Y SECTOR NUEVO PROGRESO, ZONA 5, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA (TERCERA ETAPA)

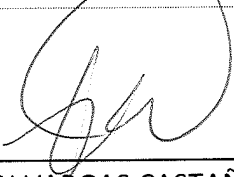
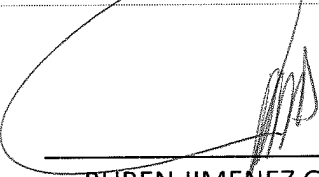
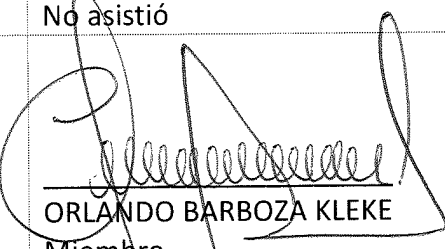
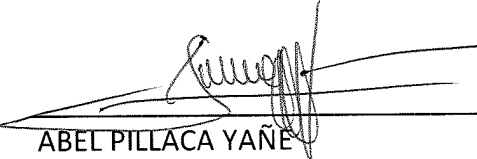
- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL C.P.R HUERTOS DE MANCHAY SECTOR LA MESETA, ZONA 5 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (SEGUNDA ETAPA)

- c. La UEI advierte que cuenta con 110 proyectos de inversiones en cartera que debe retomar su fase de ejecución a fin de reducir las brechas, por lo que priorizará las inversiones que cuentan con procesos de selección en curso y los que se encuentren en ejecución según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, considerando el protocolo sanitario que exige la normativa vigente.
- d. Que se viene cumpliendo con el registro de la ejecución de las inversiones de obras públicas fiscales y financieras con el Formato 12-B dentro de los primeros 10 días hábiles, tanto en el aplicativo de Seguimiento de INVIERTE.pe como el de INFOBRAS.
- e. Se deberá tomar medidas para poder cumplir con un nivel de ejecución presupuestal adecuado al término del año fiscal.

Da por finalizado su exposición y sede las palabras a la Gerencia Municipal.



11:00 am	<p>Toma la palabra la Gerente Municipal y pide a todos los miembros aportar y ayudar a la UEI con el fin de impulsar las inversiones y revertir las brechas de inversión culminado el Estado de Emergencia Sanitaria Nacional, se define los siguientes acuerdos:</p> <p>ACUERDOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la OPMI, continúe brindando la asistencia técnica oportuna, efectiva y eficaz, dando prioridad a la gestión de las inversiones para la reducción de las brechas. 2. Que se registre el seguimiento en el 12-B de acuerdo con la normativa vigente. 3. Que semanalmente el personal clave monitoree el avance de la ejecución y se informe una vez al mes su evaluación con seguimiento y sea remitido a la Gerencia Municipal. 4. Que la UF y UEI deben considerar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda y por el Ministerio de Economía para la elaboración de expedientes técnicos y ejecución de inversiones. 5. La UEI impulsará las inversiones en su cartera programada. 6. Que la UEI, mantendrá actualizado el registro 12B y el registro en el INFOBRAS. 7. Que la UEI, se compromete a gestionar la cartera priorizada de inversiones.
11:15 am	<p>El Secretario Técnico toma la palabra e indica que es voluntad del Señor Alcalde y del Gerente Municipal, que, a fin de impulsar la ejecución y cartera de inversiones en favor de los vecinos del distrito, la siguiente reunión del Comité de Seguimiento será:</p> <p>El lunes 25 de setiembre a las 10:00 am en la Sala de Alcaldía de la Municipalidad de Pachacamac.</p>
11:20 am	<p>En señal de conformidad de los acuerdos adoptados, los miembros del Comité suscriben la presente acta:</p>
	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> <p>ROMY LAVADO TUCA Representación del Alcalde Gerente Municipal</p> </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100%;"/> <p>ROBERTO TORRES HUERTA Oficina de Programación e Inversión Gerente de Planeamiento y Presupuesto Secretario Técnico</p> </div> </div>

	 <hr/> <p>MARTIN VARGAS CASTAÑEDA Miembro Sub Gerente de Logística No asistió</p>	 <hr/> <p>RUBEN JIMENEZ GÓMEZ Miembro Sub Gerente de Obras Públicas</p>
	 <hr/> <p>ORLANDO BARBOZA KLEKE Miembro Sub Gerente de Gestión de Riesgo y Desastre</p>	 <hr/> <p>ABEL PILLACA YAÑE Miembro Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente</p>